



de Cultura y Educación
Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 18 de Marzo de 1980.

Expediente N° 5.093/79.

RES. N°037/80.

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Roque Riggio, mediante la cual eleva su renuncia al cargo de Secretario de Ley de esta Unidad Académica, renuncia que debe tenerse como efectiva a partir del día de la fecha;

POR ELLO:

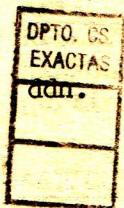
Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto N°/1619/79 del Poder Ejecutivo Nacional;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

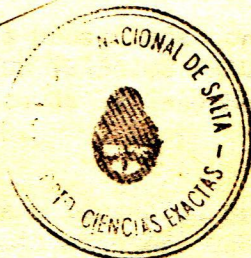
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aceptar a partir del día de la fecha 18 de marzo de 1980, la renuncia presentada por el Lic. ROQUE RIGGIO al cargo de SECRETARIO DE LEY de esta Unidad Académica y para el que fuera designado mediante Resolución N°047/79 del 26 de abril de 1979.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHIVARSE.-



~~NICOLAS VISTAS~~
JEFE DE AREA OPERATIVA
Departamento de Ciencias Exactas



Hugo Miguel Rodriguez
Est. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en ficha.

2